



Se inicia implementación de enmienda del Convenio de Basilea sobre manejo de residuos de plástico

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Se inicia implementación de enmienda del Convenio de Basilea sobre manejo de residuos de plástico



Abr. 30, 2021 | Avisos

Comunicaciones [Noticias](#) 29 Abril 2021

La ANLA pone a disposición de los usuarios interesados en realizar importaciones o exportaciones de desechos de plástico, el documento de orientación frente a los cambios realizados a los anexos II, VIII y IX del Convenio de Basilea y que fueron enmendados a través de la decisión BC-14/12 por la conferencia de las partes, con el objeto de incrementar y promover el manejo ambientalmente racional de los residuos plásticos a nivel global, regional y nacional; así como prevenir y minimizar su generación tanto como sea posible.

En este documento, los interesados podrán encontrar la descripción, en términos prácticos, de los cambios efectuados en los anexos del convenio, las implicaciones que estas modificaciones representan dentro de los tramites de importación y exportación de los desechos de plásticos, así como lo que debe tener en cuenta para solicitar el Consentimiento Informado Previo - PIC y solicitud del visto bueno ante la Ventanilla Única de Comercio Exterior-VUCE. Lo anterior busca dar a conocer y facilitar el proceso de implementación de la enmienda a nivel nacional en cumplimiento de lo establecido en el convenio de Basilea, del cual Colombia es parte.

La implementación de la enmienda BC-14/12 inició a partir del 01 de enero de 2021.

[Ver documento con los cambios de la enmienda del Convenio de Basilea](#)

En ANLA la información está en el siguiente vínculo

<http://anla.gov.co/noticias/1932-se-inicia-implementacion-de-enmienda-del->

Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)

Servicio al ciudadano

- > [Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA](#)
- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX](#)
- > [Boletín VUCE](#)
- > [Chat](#)

[convenio-de-basilea-sobre-manejo-de-residuos-de-plastico.](#)

Comparte esta noticia



 GOV.CO



VUCE - Ventanilla única de comercio exterior

Dirección: Calle 28 No 13 A – 15, Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 7:00 am - 6:00 pm.



@MincomercioCo



@Mincomerciocolombia



@MincomercioCo



@Mincomercioco

Contacto

Teléfono Conmutador: +57(1) 606-7676

Línea Gratuita: 01 800 0944 570

Línea Anticorrupción: 01 800 0958 283

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Mapa del sitio](#)

[Políticas](#)

 GOV.CO

